

El vínculo entre la corrupción y la violencia: un cuestionamiento del papel de los sistemas electorales

Anthony P. Maingot*

Sinopsis

En todo el Caribe existe una enorme preocupación por los niveles de delincuencia y violencia. Se ha generado mucha discusión sobre las posibles reformas constitucionales para hacer frente a esta epidemia. ¿Podría esta ruta constitucional ser la solución? El presente ensayo argumenta que no, proponiendo que no se producirán cambios significativos hasta que se aborde el problema de la corrupción en algunas de estas sociedades. Existe literatura considerable, tanto teoría como estudios de caso, sobre el papel de la corrupción en el proceso de desarrollo. Por lo general, se considera que la corrupción es perjudicial y a menudo, una de las manifestaciones clave del fracaso estatal. Lo que hace falta en esta literatura son intentos por demostrar la relación entre corrupción y violencia (o al menos el planteamiento de una hipótesis en esa línea).

Este ensayo trata de desarrollar esa hipótesis, cuestionando las relaciones que se han ensayado entre corrupción, violencia y desempeño de los sistemas electorales. Lo hace a partir del estudio de los casos de Suriname (holandés), Jamaica, Trinidad y Tobago (británico) y Haití (*sui generis*). Concluye planteando un modelo de flujo y formulando dos hipótesis sobre el nexo entre la corrupción y la violencia, que opera sin importar el tipo de sistema político y cultura.

* Profesor emérito de Sociología, Universidad Internacional de Florida.

El sistema electoral británico

Si existe un vínculo causal entre un sistema electoral particular y la relación entre la corrupción y la violencia, no queda demostrado por los datos para 2009 recopilados por Transparency International. Todos los siguientes países comparten el mismo sistema electoral británico, pero con características de violencia y corrupción bastante diferentes:

Países con poca corrupción y prácticamente ninguna violencia social

- Barbados [posición = 20 puntaje = 7.4]
- St. Lucia [posición = 22 puntaje = 7.1]
- St. Vincent [posición = 31 puntaje = 6.5]
- Dominica [posición = 34 puntaje = 6.0]

[Nota: Costa Rica ocupa la posición 43 con un puntaje de 5.1]

Países con elevados niveles de corrupción y violencia

- Trinidad/Tobago [posición = 79 puntaje = 3.6]
- Jamaica [posición = 99 puntaje = 3.1]

El análisis debe ir más allá del sistema electoral particular y ahondar en estudios de caso de los países, si queremos entender el nexo entre la corrupción y la violencia. Aquí analizamos los casos de Jamaica y Trinidad/Tobago.

El caso de Jamaica

Dos casos agitaron la opinión pública en Jamaica a mediados de 2009:

1. El aparente descenso de categoría de un Subintendente Interino de Policía de alto rango después de su confrontación con un miembro de la Cámara de Representantes que intervino para defender a un elector (un conocido “don,” término jamaiquino que significa narcotraficante o capo de la droga) de la acción policial para combatir el tráfico de drogas;

2. La supuesta (y luego confirmada) renuencia del Primer Ministro a responder a una solicitud de su electorado para extraditar a un importante “capo” hacia los Estados Unidos.

Ninguno de estos dos casos sorprende a los jamaquinos. A principios de 1994, el valiente periodista Dawn Ritch del periódico *The Jamaican Gleaner*, reveló los vínculos entre el tráfico de drogas, la delincuencia y la protección política que los “capos” recibían en lo que se conoce como electorados de “guarnición.” Ritch nombró prácticamente a todos los electorados de la isla, el nombre del representante de ese electorado y las “posses” (pandillas) que los controlaban¹. Ambos electorados representados en los señalados incidentes de 2009, fueron mencionados con especial énfasis en el análisis de Ritch. Sin embargo, la paradoja es que Jamaica tiene un sistema democrático funcional. Nótese las siguientes afirmaciones –aparentemente contradictorias– en el Estudio de país sobre Jamaica (2004) realizado por el Banco Mundial:

1. Jamaica tiene una sólida democracia, una burocracia de alto calibre y un buen marco normativo.
2. Jamaica tiene una de las tasas de crímenes violentos más elevadas del mundo, pero una tasa de delitos contra la propiedad relativamente baja. En el 2000, la tasa registrada de homicidios intencionales fue de 33 por 100 000 habitantes, más baja únicamente que Colombia (63) y Sudáfrica (52)².

De hecho, la tasa de asesinatos de Jamaica es 30 veces más elevada que la de Gran Bretaña.

Aunque las cifras demuestran que Jamaica tiene, comparativamente, mejor desempeño en términos de calidad e infraestructura de la burocracia, no hay un consenso al respecto. “En Jamaica”, afirma un estudio más reciente del Banco Mundial, “se considera que el gobierno es burocrático e ineficiente

¹ Dawn Ritch en *The Jamaican Weekly Gleaner*, 25 de nov.-1 de dic. de 1994, pág. 6.

² Banco Mundial, *Estudio de país sobre Jamaica*. 2004, pág. 115.

para brindar servicios, particularmente en las sucursales de las agencias aduanales y de concesiones”³. Hay consenso con respecto a la elevada incidencia de la corrupción y el hecho de que Jamaica ha tenido muy mal desempeño en el área de homicidios y en los costos que impone a las empresas (es decir, en la pérdida de producción y la falta de incentivos de inversión). El Banco Mundial estima que el costo económico de la delincuencia en 2001 fue de 3,7% del PIB. Sin embargo, esa isla de 11 000 metros cuadrados tiene sistemas de justicia y seguridad nacional bastante considerables. En 2000, el Ministerio de Justicia y Seguridad Nacional recibió 5,1% del presupuesto total para mantener las siguientes entidades:

- Policía y Servicios Correccionales (+/- 5 000).
- Cuerpo de Defensa de Jamaica (2 500).
- Reservas Nacionales (1 000).
- Policía Regional de Jamaica (8 500).

A esta lista deben agregarse los 14 198 vigilantes de seguridad privada, quienes laboraban en 1999 para 298 compañías de seguridad. Existe una Dirección de Reglamentos de Seguridad Privada que registra y brinda capacitación a esta fuerza⁴.

El elemento crucial aquí es que la corrupción pública y el crimen organizado no son situaciones recientes que dificultan las soluciones a corto plazo. El nexo singular entre la política, el contrabando de drogas y armas, y el crimen organizado en Jamaica se remonta a mediados de los 60. Se llegó a cierto acuerdo hace mucho tiempo entre los políticos y las pandillas. No existen casos equivalentes en otras partes de la región. El tráfico de *ganja* (marihuana) y los vínculos con los partidos políticos se iniciaron muy temprano, pero se aceleraron en los 60. Ya en 1977, un importante estudio señaló que “el tamaño de la industria de la *ganja*, y la corrupción y los intereses creados que

³ Banco Mundial, *A Time to Choose: Caribbean Development in the 21st Century*. 2005, pág. 53.

⁴ Planning Institute of Jamaica, *Economic and Social Survey*. 1999, pág. 23.

se relacionan con ésta”, ayudan a explicar parte de la violencia política y criminal que tuvo lugar en Jamaica durante la década de 1960.

Es notorio que a la sociedad jamaquina le haya tomado tanto tiempo movilizarse en contra del tráfico de drogas, la corrupción y sus vínculos con el sistema político. Por mucho tiempo se ha supuesto la existencia de una mafia, en este caso la de Colombia, la cual era motivo de preocupación para los Estados Unidos. Ahora existen amplios conocimientos de que Jamaica tiene sus propias mafias, que tenían vínculos rentables con los colombianos o cualquier otro que enriquezca sus bolsillos, y que representan serias amenazas para la economía y el sistema político. A pesar del descubrimiento ocasional de botes y pequeños aviones provenientes del exterior, en Jamaica el imperativo de localizar internamente el control (y las utilidades) del narcotráfico tiene una importancia central.

Tres dimensiones de la delincuencia jamaquina resultan de gran utilidad para explicar una situación en la que se percibe que el Estado es incapaz de mantener la ley y el orden:

1. La arraigada presencia de pandillas de crimen organizado (*yardies* o *posses*) en narcóticos, extorsión, tráfico de armas, todos con estrechos vínculos con los delincuentes en los países metropolitanos, les ha permitido adaptarse fácilmente. Muchos de ellos han sido deportados a Jamaica desde Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido, donde han estado involucrados en delitos típicos del crimen organizado: actos delictivos relacionados con drogas, posesión ilícita de armas de fuego, fraude, documentos falsos. Una modalidad criminal más reciente es el secuestro de jamaquinos acomodados. La queja de la policía es que no “reciben suficiente capacitación en situaciones de secuestro”⁵.

⁵ Jamaican Observer, 28 de septiembre de 2009. Un buen resumen de los hallazgos sobre este tema se encuentra en: Francis, Alfred, Godfrey Gibbison, Anthony Herriott y Claremont Kirton, *Crime and Development, The Jamaican Experience*. ISER, Kingston, 2009.

2. La poca confianza del público en la fuerza policial. Aparte de las acusaciones de corrupción a integrantes de la policía, existe una creencia fuertemente arraigada de que la policía es brutal y pronta a disparar sin causa alguna. Es sin duda cierto, tal como lo publicó un editorial en el periódico *Jamaican Gleaner*⁶, que la actitud de “silencio” de las personas en las zonas inseguras de Kingston “paraliza” los esfuerzos del combate contra la delincuencia. No obstante, es igualmente cierto que existe una razón histórica para dichas actitudes. En 1998, la policía estuvo involucrada en 151 de las 169 “balaceras mortales” (definidas como aquellas perpetradas por personas con permiso para portar armas), mientras que 10 fueron perpetradas por vigilantes privados y el resto por ciudadanos. Las cosas no han mejorado mucho desde entonces.
3. La percepción de que la policía y el sistema judicial ejercen controles débiles sobre la corrupción pública y privada. Es de conocimiento general que, considerando la naturaleza cíclica y alternable de los funcionarios que ocupan cargos políticos, las sociedades se inclinan por tener mala memoria sobre la corrupción. Es también resultado de una situación recientemente destacada por el ex Ministro de Seguridad Nacional, Peter Phillips: la creciente sofisticación e internacionalización de confabulaciones criminales corruptas y la incapacidad del sistema jurídico para mantenerse al ritmo que ellas. Además, señala que la isla aprobó la Ley de Ganancias Ilícitas (POCA, por sus siglas en inglés) permitiendo la confiscación de riqueza ilícitamente adquirida en 2006, pero no se ha aplicado aún en forma exitosa. “La ley es nueva”, afirma uno de los principales abogados criminalistas de la isla, “y toma tiempo preparar los casos”⁷. Esto explica la frustración de Peter Phillips, quien sugiere algo que los jamaíquinos no están inclinados a ventilar en público. Esta insuficiencia nacional, explica, requiere de la colaboración

⁶ Del 4 de octubre de 2009.

⁷ *Ibidem*.

con socios internacionales, con apoyo forense “y el rastreo de bienes, incluso en jurisdicciones extranjeras. Eso también requiere voluntad [política]”.

Concluimos nuevamente citando el estudio de país sobre Jamaica realizado por el Banco Mundial en 2004: “un mal imperio de la ley y la delincuencia invalidan los elementos positivos en el ambiente de negocios”⁸. Este tema también es analizado por Herriott y su equipo.

La delincuencia ha impuesto un costo de desarrollo significativo sobre la sociedad. Tiene un efecto negativo sobre el desarrollo de capital humano, introduce ineficiencias en la economía, socava la ética de trabajo, desvía recursos de la inversión hacia la gestión de delitos e impone costos de otras maneras. Desde luego, ha tenido también otros efectos de vinculación positivos, tales como el crecimiento de la “industria” de la seguridad privada⁹.

El caso de Trinidad y Tobago

En todo el Caribe y en Trinidad & Tobago, la delincuencia está tan fuera de control que ahora existe “asesoría” sobre cuáles calles de la ciudad no son seguras para transitar. Los habitantes de la isla se sorprendieron y conmocionaron al enterarse de que su tasa de delincuencia es más elevada que la de Jamaica¹⁰. La Fuerza Policial, de 7 000 efectivos, y el Cuerpo de Defensa, de 3 000, parecen incapaces de controlar la ley y el orden en la isla de apenas 5 000 kilómetros cuadrados. Un reciente editorial publicado en el periódico Trinidad Guardian (2-2-09) señaló, mostrando potentes rifles y ametralladoras en manos de las pandillas criminales, que “la policía de Besson Street parece impotente para restaurar la ley y el orden”. Esto ha llevado a una nueva alianza entre clases y tipos de ciudadanos en Puerto España y otros lugares, que critican la falta de acción gubernamental, como lo señaló el periódico Trinidad Guardian

⁸ Banco Mundial, *Estudio de país sobre Jamaica...* pág. 118.

⁹ Francis, Alfred, Godfrey Gibbison, Anthony Herriott y Claremont Kirton, *Crime and Development, The Jamaican Experience...* pág. 68.

¹⁰ The Nation, 23 de mayo de 2009.

en el editorial titulado, “Shape Up or Ship Out, Mr. Mayor”¹¹. No son solo los secuestros, las extorsiones y los ataques a plena luz del día, son también las bombas terroristas y los incendios provocados. En abril de 2009, el Primer Ministro y el Ministro de Seguridad Nacional prometían otra vez un “nuevo” plan contra la delincuencia. El Consejo de Seguridad Nacional de la isla, dijo el ministro, “está todavía en revisión”¹². Mientras tanto, el Primer Ministro decía a la Asamblea General de las Naciones Unidas que la tasa de delincuencia se debía a la eliminación de los mercados preferenciales de azúcar y banano por parte de la Unión Europea¹³, como si la isla rica en petróleo y gas produjera cantidades relevantes de estos productos. De similar manera, el Procurador General culpó el aumento de la delincuencia entre los hombres jóvenes a “la llegada de mujeres” a la profesión de la enseñanza¹⁴. Claramente, existe una desconexión entre los líderes políticos y los cambios drásticos en la naturaleza de la sociedad. Puesto que no se puede utilizar una constante (por ejemplo, el sistema político) para explicar una variable (por ejemplo, las crecientes tasas de delincuencia), es evidente que no es el sistema político lo que produce la delincuencia.

Mientras que la sociedad civil está movilizándose y los comerciantes (como ocurrió en Kingston, Jamaica) amenazan con clausurar la ciudad, se produjo este intercambio entre la prensa y el Primer Ministro Patrick Manning:

Al preguntarle sobre la participación del FBI de los Estados Unidos en la investigación [de bombas terroristas], Manning afirmó que la policía tenía carta blanca para buscar ayuda de quien que ellos quisieran. “No estoy enterado de que hayan acudido al FBI. Quizá sí lo hicieron. No sé”¹⁵.

11 “Compórtese o váyase”, 19 de julio de 2009. Disponible en: <<http://www.guardian.com>>, al 11 de agosto de 2010.

12 Nation News, 23 de mayo de 2009. Disponible en: <<http://www.nationnews.com/print>>, al 11 de agosto de 2010.

13 Trinidad Express, 27 de septiembre de 2009.

14 Trinidad Express, 12 de noviembre de 2009.

15 Ver en: <<http://www.guardian.com>>, 15 de julio de 2005.

¿Qué tiene de malo que el Primer Ministro dijera que había pedido ayuda al FBI? ¿Puede ser que el Primer Ministro de un país soberano –que acaba de presidir una reunión de emergencia de su gabinete– no supiera que un servicio de inteligencia extranjero estuviera activamente involucrado en una crisis nacional? Esto es especialmente inquietante ya que nadie en la isla dudaba que la situación fuera grave, y que el Estado parecía incapaz de controlarla.

El recuerdo del motín del poder negro-militar de 1970 y el intento de golpe de Estado de 1990 por el grupo combatiente musulmán de Abu Bakr, están frescos y se mencionan de manera continua; ambos afirmaban que estaban combatiendo la corrupción. La percepción es que las situaciones que llevaron a estos eventos no han sido controladas, solo se ha dejado que se calmen superficialmente. Los arrestos por la compra ilegal de armas en los Estados Unidos de algunos de los que estuvieron involucrados en los eventos de 1970 (marxistas) y 1990 (musulmanes radicales), son un recordatorio constante de la situación. Note la queja en un editorial reciente:

Aunque por mucho tiempo se han gobernado a sí mismos, los países caribeños todavía no son autosuficientes en sistemas y recursos decisivos para asegurar la independencia legal y judicial... En una era de globalización de la delincuencia, ningún país puede aspirar a la autosuficiencia total, ni puede menospreciar el valor potencial de la cooperación extranjera. En Trinidad & Tobago, sin embargo, la disponibilidad de la ayuda extranjera opera para desalentar el desarrollo de recursos autóctonos para procesos judiciales y el combate contra la delincuencia¹⁶.

El editorial aborda lo que en otro lugar he llamado “la relación paradójica inversa” entre la ayuda externa y las iniciativas locales decisivas para eliminar “las artimañas criminales”, por ejemplo, la corrupción¹⁷.

¹⁶ Trinidad Guardian, editorial del 30 de abril de 2006.

¹⁷ Maingot, A.P., “The Decentralization Imperative in Caribbean Criminal Enterprises”, en: Farer, Tom (ed.), *Transnational Criminal Enterprise in the*

El aspecto crítico de esta paradoja no es la búsqueda externa de asistencia tecnológica/profesional. Esa búsqueda de asistencia técnica debe alentarse y recomendarse. El problema es que la crisis actual no es simplemente una crisis de limitaciones tecnológicas, es una profunda crisis sociológica, nada menos que el colapso de percepción de “legitimidad” y “eficacia” de las fuerzas de la ley y el orden. La sociología política nos enseña que la legitimidad y la eficacia son condiciones *sine qua non* de la gobernabilidad democrática. Su ausencia no será reparada por una capacitación técnica-profesional de bajo nivel. Se requiere de un acto de voluntad política por parte de aquellos que fueron electos para gobernar, además de la búsqueda de todo tipo de asistencia, a cualquier nivel, ya sea regional o extrarregional, para ayudar a resolver las condiciones que han llevado a este trágico *impasse*. El hecho triste es, desde luego, que esta determinación y voluntad han sido escasas en el pasado reciente de la región. El resultado ha sido un vacío en la eficaz aplicación de la ley, que deberíamos francamente llamar “la retirada del control soberano” de electorados y vecindarios completos. Debe quedar claro que todo se ha hecho en nombre de un sentimiento intenso de soberanía nacional.

Mientras que el cambio de las rutas del narcotráfico hacia Centroamérica y México puede observarse en la decreciente captura de drogas en el Caribe, estas medidas han llegado una generación demasiado tarde. La cultura de la droga, con sus influencias corruptoras y pandillas mortales, y la propagada delincuencia callejera ya se han establecido prácticamente en todas las islas, especialmente en Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago. La asistencia extranjera es bien recibida, pero existe el peligro de que, a menos de que estas pequeñas sociedades tomen medidas políticas decisivas para enfrentar las causas de este colapso en la legitimidad de sus fuerzas de la ley, podríamos estar en la presencia de los inicios de una nueva forma de dependencia, una que claramente resta valor a la

Americas. An Inter-American Dialogue Book, Routledge, Washington, D.C., 1998.

soberanía de estos Estados. En ese punto, las acusaciones de “diseños hegemónicos coloniales” suenan falsas porque los diseños “coloniales” están ahí por invitación, haciendo lo que las poblaciones creen que no hacen las autoridades locales.

El caso de Suriname

Suriname y Guyana tienen sistemas electorales de representación proporcional. También tienen elevados niveles de corrupción, pero diferentes niveles de violencia civil. En términos de corrupción, estas son las posiciones de Transparency International:

- Suriname [posición = 75 puntaje = 3,5]
- Guyana [posición = 126 puntaje = 2,6]

Suriname, una antigua colonia holandesa, alcanzó su independencia en 1975 y poco tiempo después quedó atrapada en la política “revolucionaria” de la región. En 1980, un sargento entrenado en Holanda llamado Desi Bouterse, llevó a cabo un golpe de Estado, declaró al país un Estado socialista, lo alineó a Cuba y Grenada, y desató un reinado de terror nunca antes visto en el Caribe. Oportunamente, las divisiones entre los colaboradores inmediatos de Bouterse –no ideológicas sino relativas a cómo dividir el botín–, llevaron a una “rebelión en las estepas” liderada por su antiguo guardaespaldas, Ronny Brunswijk. La única guerra civil, en su definición clásica, que tuviera lugar en el Caribe duró por varios años. Debido al sistema electoral de representación proporcional adoptado por los holandeses, muchos de los antiguos enemigos lograron ser electos al parlamento luego del conflicto. En la actualidad, tanto Bouterse como Brunswijk son buscados por las autoridades holandesas y la Interpol por tráfico de drogas, pero no pueden ser tocados ya que ambos son miembros del Parlamento y gozan de inmunidad parlamentaria. Mientras Estados Unidos, Brasil y Holanda monitorean el paradero y las actividades de estos narcotraficantes en su aislada tierra, éstos parecen estar contentos con mantenerse calladamente en Suriname, disfru-

tando la enorme riqueza que lograron acumular. La violencia callejera es baja en el país, y es más un resultando de las mafias fuertemente organizadas que de iniciativas de anticorrupción verdaderamente eficaces. En Guyana, por otro lado, la delincuencia es desenfrenada e involucra elementos importantes de la policía, el ejército y los guardacostas, cada grupo opera por su cuenta y aprovecha la generalizada corrupción de la sociedad.

Como se ha dicho, estos dos países tienen sistemas de representación proporcional, pero diferentes características de corrupción y violencia. Las causas no deben buscarse en el sistema electoral.

El caso de Haití

La Constitución de Haití es una creación de la dictadura posterior a Duvalier. Se propone limitar los poderes del Presidente con la creación de la figura de Primer Ministro, además de brindar poder real al Parlamento (especialmente al Senado). Con base en un sistema de representación proporcional único, estimula la diversidad partidaria en un medio donde prácticamente no existe una oposición leal. En este contexto, la composición del Consejo Electoral (*Conseil Électoral Provisoire*) se convierte invariablemente en una fuente importante de contención, y todos los grupos buscan vehementemente llegar a ser miembros.

Otra característica del contexto posterior a la dictadura ha sido la abolición del ejército y el desmantelamiento del sistema de los jefes de sección, ambos acusados de ser corruptos. Resulta que, según lo demuestra Transparency International, en la posición 168 (del total de 180 países) y con un puntaje de 1,8, Haití continúa siendo considerado uno de los países más corruptos del mundo. Por eso, lo que logró la abolición del ejército y especialmente los jefes de sección a nivel local fue el colapso del orden sin reducción alguna de la corrupción. El nivel de violencia criminal ha sido tal que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha ampliado repetidamente la estadía de

su fuerza policial militar de 7 500 hombres, procedentes de 20 países, en la isla¹⁸.

Como es sabido, esta intervención de las Naciones Unidas se justifica únicamente cuando la violencia pone en peligro la seguridad de la región. A pesar de que MINUSTAH no ha logrado eliminar toda la delincuencia (especialmente las nuevas modalidades de secuestro y “bandidos en motocicleta”), es evidente que en su ausencia Haití estaría completamente bajo el control de las pandillas de delincuentes.

Es difícil llegar a alguna conclusión respecto al vínculo entre el sistema político y la violencia en Haití. No obstante, lo que es evidente es que el nivel excesivo de corrupción, muy probablemente contribuye al incremento de la violencia.

Resumen de hallazgos

En 1994, la Asociación de Comisionados de Policía de los territorios de habla inglesa (independientes y dependientes) se reunió para hacer un inventario sobre las inquietudes relativas al problema de la seguridad en la región¹⁹. A partir de este, plantearon una lista de siete áreas principales que, ellos afirman, han mostrado un constante aumento por muchos años:

1. Una “explosión” en el número de criminales de alto perfil, en el tipo de actividades en que participan y en sus posibilidades de movilidad. Estos son en esencia, delincuentes deportados de Estados Unidos, el Reino Unido y Canadá.
2. La generalizada –y creciente– violencia e indisciplina en las escuelas. Es decir, el fracaso de las figuras de autoridad.
3. La proliferación de policías “sinvergüenzas” que llevan a cabo ejecuciones extrajudiciales.
4. Una corrupción generalizada en la fuerza policial y en su relación con los políticos.

¹⁸ MINUSTAH.

¹⁹ The Trinidad Guardian, 26 de mayo del 2004, pág. 1.

5. Una estructura reglamentaria y administrativa desactualizada, que otorga un poder excesivo a los políticos y a las comisiones del servicio policial.
6. Equipo anticuado y falta de comunicación frente a las “redes de delincuentes”, cada vez más sofisticadas, que se originan en Colombia y Venezuela.
7. Apoyo y comunicación insuficientes con el Grupo de Trabajo Financiero del Caribe (relativo al lavado de dinero). Es importante que los comisionados de policía presten especial atención a este asunto, pero es a la vez evidente que es poco lo que pueden hacer al respecto, ya que gran parte de los países del Caribe están en abierta competencia entre sí a fin de establecer centros financieros extraterritoriales, muchos de los cuales están más allá de la capacidad de supervisión y control apropiados de los Estados.

Esto fue planteado hace quince años. Hoy en día en el Caribe se evidencia que:

- Las pandillas criminales han logrado convencer a los integrantes de sus distritos electorales que son el poder auténtico; el gobierno no lo es.
- Ejercen una autoridad casi incuestionable para llevar a la gente a las calles para desafiar la autoridad de la policía. Controlan lo que podemos considerar enclaves criminales autónomos.
- Los delincuentes brindan mayores beneficios y apoyo financiero a los candidatos que el Estado o el sector privado. En ese sentido, están cambiando los valores y las normas del Estado y la sociedad.

Esto nos lleva a formular el siguiente modelo e hipótesis:

Corrupción y conflicto violento: presentación esquemática de dos hipótesis



En ausencia de algún modelo deducativo que relacione la corrupción con el conflicto violento, se sugiere un modelo de flujo elaborado de manera inductiva (página anterior). Este modelo supone que todos los componentes principales de un sistema social están interrelacionados, y que sus efectos son sistémicos.

Siguiendo los estudios de caso presentados y el flujo del modelo, podemos concluir con las hipótesis que establecen el vínculo entre la corrupción y la violencia.

Hipótesis 1: Cuanto mayores sean los incentivos para ampliar los beneficios de la corrupción, mayor será la “onda expansiva” en tres áreas interrelacionadas:

- a) decreciente desempeño económico, que incluye las inversiones;
- b) distorsiones en la distribución de la riqueza, y aumento de la percepción de privación relativa, y
- c) creciente enajenación y alienación de las instituciones tradicionales, tales como la policía y los tribunales.

Hipótesis 2: El decreciente desempeño económico, un creciente sentido de privación relativa y la deslegitimación de las instituciones estatales, aumentan las probabilidades de existencia y sostenibilidad del crimen organizado y del conflicto violento.